



El Dominio Cabra

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LA MORALIDAD EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MARTES

Año II

Madrid, 2 de Abril de 1895.

Núm. 23

Precios de suscripción.—En Madrid y provincias: trimestre, 1,50; semestre, 3,00; año, 5,00.—Extranjero: trimestre, 3,00; semestre, 6,00; año, 10,00.—Ultramar: trimestre, 1 peso oro; semestre, 2; año, 3.

Puntos de suscripción y venta en Madrid

Librería de D. Victoriano Suárez.—Pecados, 48.
Librería de Gutenberg.—Príncipe, 14.

Redacción y Admón.: Sta. Catalina, 14.

DIRECTOR:

D. José Díaz Jiménez

NÚMERO SUELTO 20 CÉNTIMOS.

INRI

—Y para mayor ignominia—como decía cierto erudito predicador—le pusieron *Inri*.

Hoy, martes de Pasión para mí, de gloria para Burillo, el grande, el sólido, el voluminoso, el muy excelso y magnánimo—no encuentro título más sugestivo ni más gráfico para sintetizar mi pensamiento, que el colocado á la cabeza de estos mal trazados renglones.

Mi corazón, con no caberme dentro del pecho, es sobrado pequeño para dar cabida á los sentimientos de admiración que el ilustre Burillo en mí produce. Rendido al peso de los mismos, me prosterno ante el magnífico maestro cordobés, y exclamo con voz conmovida:

Ave, Rex Mathematicorum.

Sí; este pecador mortal, sumido en la *más supina ignorancia de la ciencia matemática*, saluda con fêrvido entusiasmo al grande hombre que, después de conquistar entre los sabios nacionales y extranjeros *una sólida, aunque modesta reputación científica*, ha hecho dar á la ciencia pasos de gigante, destruyendo aquellas rancias preocupaciones que inducían á todos los matemáticos á negar la proporcionalidad entre los ar-

cos y las cuerdas. No son los resplandores de tu cerebro, luz del talento, sino la llama del genio, que ilumina los siglos venideros.

¡Ah! si yo pudiera trocar esta mi voz destemplada por cien acordadas y argentinas arpas pulsadas por manos angélicas, entonaría en tu loor

un himno gigante y extraño,

de inenarrable grandeza y armonía.

Mas, ya que esto no sea posible, me limitaré á cantar en tu *orsequio* unas peticiones á lo que salga.

¿Quién fué el bellaco que osara afirmar que Manolo—digo, D. Manolo—no es *dizno*, sabio, guapo y esbelto?

Que él es esbelto y no *voluminoso*—como dijeron los ejecutivos—cosa es que salta á la vista.

Que él es *dizno*, cosa es que aparecerá tan clara en su día como que cierto reputado Zoilo no es ni más ni menos que un vil *merodeador de la honra ajena*.

Que él es sabio y de reputación más que sólida, durísima, verdad es ya tan evidente que ha pasado á la categoría de axiomática. Sin embargo, como tratando con ciertas gentecillas toda precaución es poca, á continuación del acta en que proclamamos la excelstid de D. Manolo, va el no-

tabilísimo teorema que asegurará á su nombre los honores de la inmortalidad.

¡Qué diferencia entre nuestro proceder y el de las naciones extranjeras! Cuando Lamé inventó aquel teorema insignificante sobre la divisibilidad, el gobierno francés, pródigo hasta con los sabios de menor cuantía, le regaló nada menos que dos mil dures. En cambio, aquí, en esta miserable tierra de garbanzos, cuando un hombre talentado como Burillo, en un arranque de inspiración genial rompe los envejecidos moldes de la ciencia, sólo consigue verse perseguido por la crítica grosera, la injuria procaz y la calumnia soez y rastrera.

Esto no puede seguir así; el genio merece consideraciones excepcionales. Los ataques á este genio no deben ser penados por los tribunales ordinarios, sino castigados por un Consejo de guerra. La ley aplicada por éste, no debe contener más que el siguiente terminante artículo:

«ARTÍCULO 1.º El que afirme que Burillo es un mentecato y que no ha inventado un teorema, será pasado por las armas.»



PARA ETERNA REMEMBRANZA

Don Emilio Buceta y Rivera, Secretario del Juzgado Municipal del Distrito del Congreso de esta Corte.

CERTIFICO: Que al folio cincuenta y siete del libro de actos de conciliación celebrados durante el año actual, se halla el siguiente:

Número veinticinco:

D. MANUEL BURILLO

con

D. JOSÉ DÍAZ.

En Madrid, á quince de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco; ante el Sr. D. José Martínez Enríquez, Juez Municipal del Distrito del Congreso, presente yo el Secretario, compareció D. Manuel Burillo de Santiago, mayor de edad, casado, Catedrático, exhi-

biendo cédula personal corriente de quinta clase, número cinco mil setecientos veinte, asociado de su hombre bueno D. Federico de la Fuente, y demandó de conciliación á don José Díaz y Jiménez, Director del periódico semanal EL DÓMINE CABRA, sobre injurias y calumnias; y en el acto de la vista, expone: Que el periódico semanal citado, viene haciéndole objeto de sañuda é injustificada persecución, siendo raro el número de dicho periódico desde su fundación, en que no se le injuria y calumnia gravemente y de una manera indecorosa é incorrecta, figurando entre dichas injurias las siguientes.—En el número primero: «Mira, Burillo: vuélvete á tu Cátedra de Andalucía y no destroces más botas »intrigando para que te den la clase que Requejo pretende con tanta sinrazón como tú.»—Número seis: «Y siendo tan verdad aquellos prolegómenos como que Requejo y tú »entrásteis de la manera más bellaca en el »Instituto de San Isidro de esta Corte...»—En el número siete: «Conceptos depresivos »sobre la Geometría del Sr. Burillo.»—Número nueve: «Con tanto derecho como tú, podría »yo echar mano de la epéntesis para colocar »una *r* en medio de tu primer apellido, y entonces sería el crugir de dientes.» Que la obra de Geometría del Sr. Burillo «contenía »un teorema falso con su demostración »disparatada; en suma, un disparate que desafiaba »á todos los de su clase y podía pasar por el »más grande de los desatinos»; con otras varias afirmaciones inexactas y depresivas para la dignidad profesional del Sr. Burillo y que prueban en el autor del artículo en que se contienen, la más supina ignorancia en la ciencia matemática.—Número catorce: «Con »virtamos nuestras miradas hacia Manolo, »oveja descarriada que vala lastimeramente »sin querer volver al redil:» y más adelante en el mismo número: «¿No comprendes que si »abandono el tono de moderada templanza »con que hasta ahora te he tratado voy á proporcionararte un disgusto más gordo que tu »humanidad imponente? ¿No comprendes in »felice que, si desafías mi enojo con tu rebel »día y pertinacia, soy muy capaz de presentarte al desnudo relatando tus permutas im »posibles, tus especialísimas condiciones de »catedrático y otras mil lindezas con las que »á buen seguro tus superficies curvas de revolución quedarían más aplastadas que un »simple *cuadriláctero*? Afortunadamente no »explicas ninguna clase...» «Conque Burillo deja á un lado tu pretensión insólita, no »seas abencerraje y regresa á tus lares...»—Número diecisiete: «... derecho que á Burillo

»y á mí, podrá parecernos mejor ó peor, y
 »contra el que podremos reclamar utilizando
 »al efecto las raspaduras y demás medios de
 »defensa en derecho establecidos...» y más
 adelante: «Si á tí te mandan cargar con Buri-
 »llo, pongo por caso, y llevarle á su Catedral
 »de Córdoba, tardarás en tan laudable faena,
 »diez años, veinte, treinta ó los que sean.
 »Pero si suponemos constante el peso del ob-
 »jeto soportado...»—Número dieciocho: «Buri-
 »llo en peligro raspa solicitudes.»—Número
 veinte: «¿Por qué razón habríamos de conce-
 »der á disparates como los de Burillo y á al-
 »gunos de los tuyos los honores de la belige-
 »rancia? ¿Sería serio que me revistiera yo
 »de toda seriedad, solemnidad y circunspe-
 »ción para decirle á Manolo que los arcos no
 »son proporcionales á las cuerdas y que eso
 »de los *cuadriláteros* es una barbaridad?» y
 más adelante: «Contra estos intrigantuelos
 »de conciencia acorchada y delicadeza escasa,
 »es preciso acorchar medios excepcionales
 »hasta lograr ahuyentarlos: tras la adverten-
 »cia cariñosa, el palmetazo; tras el palmeta-
 »zo, el coscorrón; y si aun así se resisten, el
 »despachurramiento. Y aun hay Burillos que
 »despachurrados y todo se agitan y colean;
 »para estos, ¡cielo santo! será preciso apelar
 »á la morcilla.» Finalmente, en el mismo nú-
 »mero veinte se copian un suelto y noticia pu-
 »blicados en *La Segunda Enseñanza*, y sobre
 cuyo contenido injurioso y calumnioso ha ce-
 »lebrado ya en el Juzgado correspondiente el
 oportuno acto de conciliación á fin de forma-
 »lizar la querrela contra el autor de los men-
 »cionados escritos. El suelto empieza así: «Uno
 »de esos Catedráticos impacientes...» y acaba:
 «vuelva á sus lares con la virtuosa resig-
 »nación de un fracaso...» La noticia empieza
 así: «La comisión ejecutiva;» y acaba: «... re-
 »chazamos toda solidaridad con este acto in-
 »conveniente». Y, no solamente estima el de-
 »mandante ofensiva para su dignidad la totali-
 »dad de las frases contenidas en el anterior
 suelto y noticia, y muy principalmente la es-
 »pecie manifestamente calumniosa de que,
 «para llegar á sus fines no tiene escrúpulos
 »en hacer raspaduras que han parecido false-
 »dad de concepto y que no están sometidas
 »ya á los Tribunales de Justicia por bondad
 »excesiva de los que debieron adoptar seme-
 »jante resolución», sino también las dos pa-
 »labras «*Arre, Manolo*» que siguen al suelto
 en cuestión, palabras mal sonantes que cie-
 »rran la no interrumpida serie de diatribas y
 de injurias que EL DÓMINE CARBA viene diri-
 giéndole, según deja dicho, desde el principio
 de su publicación. Su dignidad profesional y

su honor de caballero, obligan al demandante
 á poner término á los insultos procaces y gro-
 »seros, denuestos inmotivados, falsedad de
 conceptos, injurias evidentes y calumnias
 manifiestas con que el referido periodiquillo
 intenta mancillar su fama y buen nombre que
 por fortuna se hallan por encima de sus ras-
 »treros ataques. Por lo tanto, el demandante
 exige que D. José Díaz Jiménez, Director de
 EL DÓMINE CARBA, le dé en su periódico am-
 »plia y cumplida satisfacción, dejando á la al-
 »tura que le corresponde tanto su reputación
 científica, sólida aunque modesta, así como el
 prestigio de su nombre. Comparecido el de-
 »mandado, mayor de edad, soltero, periodista,
 asociado también de su hombre bueno D. Ra-
 »món Belda, contestó: Que no es él el autor
 de ninguno de los sueltos que EL DÓMINE CA-
 »BRA ha publicado referentes al Sr. Burillo,
 sino que lo es el hombre bueno que le acom-
 »paña. El Sr. Díaz manifiesta además, que á
 pesar de no ser el autor de los referidos sue-
 »ltos, no tiene el menor inconveniente en hacer
 constar el elevado concepto que le merece el
 Sr. Burillo, así en lo que respecta á sus con-
 »diciones de caballero como en lo que se refie-
 »re á su legítima reputación científica. El Se-
 »ñor Juez manifiesta al Sr. Belda si tiene in-
 »conveniente en darse por citado, á lo que con-
 »testó dicho Señor: que no tiene inconveniente
 alguno; por lo que el Sr. Belda se dió por ci-
 »tado y comparecido, sirviéndole á su vez de
 hombre bueno el D. José Díaz Jiménez, con-
 »testando: Que no tiene inconveniente en dar
 cuantas explicaciones y satisfacciones pudie-
 »ra desear el Sr. Burillo, puesto que para él
 era persona dignísima; y si de lo expuesto
 por él en el periódico en contra del Sr. Buri-
 »llo resultaba depresivo para la dignidad de
 dicho Señor, entendía que á las palabras em-
 »pleadas en la redacción de los sueltos, en tono
 festivo no se le podían dar el alcance que en
 un estilo sério; sin embargo, el referido Señor
 Belda está dispuesto á dar esas explicaciones
 al Sr. Burillo, en el sentido sério que las pe-
 »día y de común acuerdo para completa satis-
 »facción de ambos, declarando: que deja al ar-
 »bitrio del Sr. Burillo cuantas satisfacciones
 pudiera exigirle. El actor replicó: Que en vi-
 »ta de esta confesión, exigía declaraciones cla-
 »ras y terminantes en el próximo número ó en
 el siguiente, que dejen á salvo su reputación
 científica, su dignidad profesional y su repu-
 »tación moral; y reiterada la formal promesa
 hecha por el Sr. Belda, el Sr. Juez en vista
 de la avenencia de las partes, dió el acto por
 terminado, mandando expedir las certificacio-
 »nes que se soliciten de la presente que firma

con los concurrentes, de que certifico=José Martínez Enriquez=Manuel Burillo de Santiago.=José Díaz Jiménez=Federico de la Fuente.=Ramón Belda=Ante mí, Emilio Buceta.

Corresponde con su original á que me remito; y para que conste, á petición del actor expido la presente en Madrid á veintiseis de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.= (Hay un sello.)

V.º B.º

JOSÉ MARTÍNEZ ENRIQUEZ.

EMILIO BUCETA.

Teorema de Burillo⁽¹⁾

El lado del pentadecágono regular inscrito en un círculo es igual á la parte menor del radio dividido en media y extrema razón.

En efecto; aritméticamente tenemos que

$$\frac{1}{6} - \frac{1}{10} = \frac{5}{30} - \frac{3}{30} = \frac{2}{30} = \frac{1}{15}$$

puesto que $\frac{1}{6}$ es el arco correspondiente

al radio ó á la cuerda del exágono, y $\frac{1}{10}$

es el arco correspondiente al decágono,

siendo por tanto $\frac{1}{15}$ la diferencia, ó sea el

arco correspondiente al pentadecágono.

La fórmula correspondiente al lado del pentadecágono, se determina de la manera siguiente:

Llamemos L al lado del pentadecágono; el del exágono será R, y el del decágono será, según lo que hemos obtenido,

$\frac{1}{2} R (\sqrt{5} - 1)$, y por tanto, según lo

expuesto será: $L = R - \frac{1}{2} R (\sqrt{5} - 1)$,

ó lo que es lo mismo

$$L = \frac{2R}{2} - \frac{R(\sqrt{5}-1)}{2} = \frac{2R - (R(\sqrt{5}-1))}{2}, \text{ ó}$$

$$L = \frac{2R - R\sqrt{5} + R}{2} = \frac{3R - R\sqrt{5}}{2}; \text{ luego}$$

$$L^2 = \left(\frac{3R - R\sqrt{5}}{2} \right)^2 = \frac{9R^2 - 6R^2\sqrt{5} + 5R^2}{4} =$$

$$= \frac{14R^2 - 6R^2\sqrt{5}}{4}, \text{ y por tanto}$$

$$L^2 = \frac{R^2}{4} (14 - 6\sqrt{5}) \text{ extrayendo la raíz}$$

cuadrada de entrambos miembros, resul-

$$\text{tará que } L = \frac{1}{2} R \sqrt{14 - 6\sqrt{5}}$$

LES DI EN LA CABEZA

Recomendábame un fraile, grande amigo mío, y muy aficionado á viajar en cabalgadura, que nunca pegase á un burro en la cabeza, pues en tales términos se descompondría el animal, que no habría medio de hacerle recorrer su camino, sin grandes sacrificios y apuros. Salvando la comparación, y declarando que no deseo inferir ofensa alguna á la humilde especie de los pollinos, paréceme que he dado lugar á tal percance, cuando por vez primera hube de fustigar á los ejecutivos.

El disparate que soltaron, á propósito de los exámenes, fué tan estupendo, que creí de mi deber darles un fuerte disciplinazo en la cabeza; y en tales términos se me han atolondrado, que ninguno de ellos es capaz de hacer cosa á derechas, aunque lo quemen á fuego lento.

Enumerar las majaderías que insertan en el número de *La Segunda Enseñanza*, correspondiente al 20 de Marzo, es punto menos que imposible. Todo está dicho, con afirmar que el bueno de Abela pretende defenderse de cuanto resulta contra él en mi artículo *Abela cosmógrafo*, como si yo hubiera hecho otra cosa que copiar algunos de los más salientes desatinos, estampados en el librejito de Geografía, que vende á tres pesetas, ganando por lo menos dos y media en cada ejemplar.

¿No dice el insigne agrónomo que mi artículo es insolente? Pues el mejor ataque contra mí es publicarlo en su periódico, con lo cual conseguiría poner de manifiesto su ignorancia y mi cultura, delicadeza y exquisito tacto para criticar obras aje-

(1) *Elementos de Matemáticas*, por D. Manuel Burillo de Santiago; tomo II. *Geometría y Trigonometría*, pág. 145. (Copia literal.)

nas. Si así lo hace, le prometo otro nuevo artículo sobre su Agricultura, comprometiéndome, por supuesto, á no herir su dignidad de caballero, y limitándome á enterar de los disparates de su libro á los seis ó siete lectores que tiene *La Segunda Enseñanza*.

Les tengo dicho á los ejecutivos que saldrán mal parados cuantas veces remuévan y arañen mis argumentos; pues como si cantara. Quieren dar muestras de erudición y dicen que han averiguado, consultando autores traspirenaicos «que la declinación en Europa es occidental». Yo creí que ese dato se podía encontrar en cualquier parte, no siendo en la *Redacción de La Segunda Enseñanza*, ó que lo podía determinar cualquiera muy fácilmente, siempre que el tal cualquiera no tenga el cerebro descompuesto por haber leído los libros de Abela ó de Sanjurjo.

He de aconsejar á mis lectores que, si por casualidad, llega á sus manos el periódico profesional de estos apreciables jóvenes, lo pongan á buen recaudo de niños y señoras. ¡Canastos y qué florido lenguaje emplean en el número 16 del papelito! Cuando supe que la *Redacción de La Segunda Enseñanza* quedaba establecida en la calle de Jardines, le dije á mi acólito: el hombre es fragil; ves ahí un Abela, persona distinguida, de buenos antecedentes, entusiasta de la buena música, y muy bien hablado. Pues antes de un año se expresará como el más ruin de todos los zapateros de portal; y, en efecto: me lo han pervertido y, si no se enmienda, habrá que coger con pinzas los papeles en que escriba. Mis recursos son escasos; pero es bien cierto que quisiera tener el dinero que importan los derechos de examen de todos los alumnos que han examinado juntos los dos hermanos Abela, para ofrecer gratis á los ejecutivos un local que les permitiese abandonar la calle, *do Abela, perdió el sentio*. Estoy seguro que entonces mi buen Eduardo olvidaría las palabras triviales en mal hora aprendidas y con tanta frecuencia usadas, y volvería á ser el joven educado y cortés de mis buenos tiempos.

La Segunda Enseñanza, creyendo pegarme una pedrada, me desafía á que «pregunte al señor fiscal del Tribunal de Cuentas, si se ha dado algún paso en busca de aquella célebre jubilación de 10.000 ptas. acrecida con un sobresueldo *injustificado é injustificable* de otras 3.500 pesetejas.» Ya estará satisfecho el tal periódico; pero yo voy más allá: ¿Quién es el afortunado? ¿Se refieren

acaso al Sr. Merelo? Pues vengan datos, que no seré yo el que me los guarde. Y de paso, dígame Abela si el Sr. Merelo ha examinado alguna vez en compañía de su hijo, á los alumnos de los tres colegios, en donde el joven explicaba, cosa que creo imposible, porque el Sr. Merelo ha sido siempre muy serio en este terreno. Pero cuanto tengan que censurar en la conducta profesional de dicho señor, ó de un cura, á quien también insultan los ejecutivos, ó de cualquiera que sea, salga á la luz, yo lo copiaré ó lo publicaré si ellos no se atreven. A mí no me duelen prendas; donde haya una inmoralidad, allí están mis disciplinas, y caiga el que caiga.

Dicen también los de la calle de Jardines, que me conocen, que no me conocen, que saben quien soy, que desean saber mi nombre, que van á publicar mi retrato, y otras mil tonterías de este jaez, que me dejan plenamente convencido de su modorrez y de los efectos lamentables del palo en la cabeza.

Veremos si al mudar de lana, se les aviva el ingenio.

LENTEJAS EN EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

No interpretéis, queridos lectores, ese título equivocadamente, porque dichas lentejas no son las de Essau, ni en el Consejo se han adquirido por aquel procedimiento tan generoso del personaje bíblico.

Esas lentejas, las de ahora, han aparecido por motivos algo tristes para el Consejo: éste se siente debil, se siente morir desde que le faltan aquella faz senil y plateada y aquesta yernatura telegráfica y gallega, y en su angustia ha recurrido á la persona más acreditada del Consejo, á la que le dá color y carácter, al *Consejero lenticular*, y éste, en su abnegación sin límites, en su desinterés por todos reconocido, en su ciencia maravillosa y refulgente, ha encontrado el medio de prolongar la vida de un Consejo que está haciendo las delicias de los Zabala, de los Búrrillo, de los Cazurro, de los Iñarra, de los Abela, y de tantos y tantos genios como tenemos para andar por casa, y no nos merecemos.

El medio es tan sencillo como el de aquel italiano vendedor de polvos para matar insectos, que decía: *cogili pulgüili, abrili boquili, echili polvili, catili mortili*, si bien de resultados enteramente contrarios. He

aquí lo que dicen ciertos prospectos que se dan en las farmacias de Madrid.

«Lentículas de longevidad; fórmula del Dr. Valledor (ya saben ustedes que es consejero de Instrucción Pública), dosis una á tres lentículas (en español *lentejas*) al acostarse, ó bien en cada una de las dos comidas principales, *para prolongar la vida, sostener las fuerzas y regularizar los sistemas orgánicos*. Estas lentículas son el *tónico vital y equilibrador* de nuestra economía. Deben usarse en el estado de salud *desde que la vida declina*, desde cuarenta y cinco años en adelante. Precio, 3 francos.»

Los consejeros se están dando un atracón de lentejas desde que empezaron á notar que su vida declinaba, y se han equilibrado tanto, y se han entonado y vitalizado, y se han sostenido sus fuerzas, y se han regularizado sus sistemas de órganos de una manera tal, que tienen la certidumbre de que su vida se prolongará á pesar de todos los Bosch del Universo, y que han de confundir y cansar á este pobre DÓMINE CABRA, que empieza á desfallecer ante un descubrimiento semejante. El éxito ha sido grande y colosal; los consejeros no tienen ya que temer á ninguno de los males que afligen á los seres humanos; el Dr. Valledor tiene á su disposición y á la del público por precios que varían desde 3 hasta 10 francos, lentejas para arrojar gases y flatos, para perseguir lombrices, sin respetar la inviolabilidad de su domicilio, y para desarraigar solitarias, es decir, para expulsar toda clase de porquerías.

Se dice que ha inventado otras lentejas, para que los catedráticos que nunca han asistido á clase adquieran la sabiduría que les falta para los puestos de que quieren apoderarse, y que están ensayando estas nuevas lentejas varios señores, á ver si les da el resultado apetecido. Va á ser tal la reputación del Dr. Valledor, que no nos extrañaría encontrar muy pronto otro nuevo prospecto en las boticas, que dijera así:

«Dr. Valledor. Consejero *lenteja*. Lentejas para opositores á cátedras que estén débiles y quieran luchar con ventaja. Caja, 100 francos. Lentejas para catedráticos que no hayan ido nunca á clase y quieran mejorar de cátedra sin mérito alguno. Caja, 50 francos. No debe interrumpirse la medicación hasta que se obtenga el éxito. Lentejas tridigestivas A. y B. Lentejas para curarlo todo.»

¡Muera la muerte! ¡Viva la vida!
Chin, chin, chin.

LOS ESCÁNDALOS

DE LA

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE BARCELONA (1)

Presiento que ha de ser muy corto el número de artículos consagrados á poner fin á los abusos é inmoralidades que en dicho centro se cometen. Si un director de Instrucción Pública, ignorante y despreocupado, ha tolerado tan bochornoso estado de cosas; si un ministro de Fomento, incompetente en asuntos de enseñanza, ha dejado arraigar el mal, importándosele un ardite los clamores incesantes de la prensa de Barcelona, y los lamentos de todo el que tenía que sufrir el yugo del triunvirato famoso; es seguro que procederá de modo muy distinto el nuevo ministro, persona competentísima y predispuesta á la justicia en esta clase de asuntos, y el nuevo director á quien por lo menos hay que conceder alguna dosis de energía y buena fe.

El rector de la Universidad de Barcelona no quiere dar curso al expediente incoado contra Doña Agustina Arroyo, el cura Anlet y el secretario Monfort, fundándose en que estos tres personajes resultan muy mal parados, y son muy amigos suyos; pues bien: mi discípulo Alberto, á quien he de acudir diariamente pidiéndole justicia y formalidad, obligará seguramente al sin par Casaña á tramitar el cuerpo del delito, y procederá contra los culpables como hubiere lugar en derecho.

Casi resulta ocioso citar uno por uno los hechos realizados por el triunvirato, hechos poco menos que inverosímiles en un país civilizado. Como abrigo la convicción de que Casaña tendrá que cumplir con su deber á la fuerza, opto por esperar la resolución del expediente, para juzgar si el castigo corresponde ó no á los abusos denunciados por toda la prensa barcelonesa.

Un presbítero que en clase, y en el acto del examen exige á las alumnas explicación detalladísima de cuanto concierne al sexto mandamiento; un secretario que exige cantidades, que no admiten justificación, y una directora que abusa de su autoridad, deprimiendo y castigando indebidamente á las

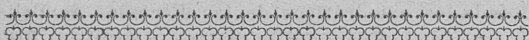
(1) En prensa ya este número llega á mi noticia el fallecimiento de doña Agustina Arroyo y la justa cesantía del cura Anlet. En los sucesivos arreglaré las cuentas á Monfort, cuya continuación en el profesorado es inexplicable.

profesoras, que no pasan sin protesta por las enormidades del triunvirato, han convertido la Escuela de Barcelona en centro de infamias y objeto de escarnio y de vergüenza.

¿Es tolerable tal estado de cosas?

Distingamos: si el director de Instrucción Pública carece de instrucción, si el ministro de Fomento es un hombre que jamás ha pensado en asuntos de tal departamento, si prevalece un Consejo encargado de informar bien todo disparate, y de colocar en los primeros puestos del profesorado á todo el que no conozca la vergüenza; si todo esto sucede, hay que tolerar lo que ocurre en Barcelona, lo que ha ocurrido en Sevilla, lo que pasa en Cisneros y dar gracias á la Providencia que no nos envía más calamidades.

Pero si los superiores jerárquicos son hombres de vasta erudición y honrados propósitos, de esperar es que cese tanto escándalo, y sean expulsados del profesorado todos los miserables, que deshonran tan digna clase y convierten el honroso cargo, que indebidamente se les regalara, en objeto directo de miserables especulaciones.



PALMETAZOS

No estamos conformes, amigo Ibor.

Decir que estando los conservadores en el poder cobrarás indefinidamente el sueldo de tu cátedra, sin explicar un día siquiera, revela mucha audacia, mucho Salamero y mucho Pidal, pero muy poco de lo otro. (Si no sabes que es lo otro, pregúntaselo á Segovia).

Te he prometido obligarte á marchar á Tapia y que no conseguirás nunca lo que pretendes en Madrid, y tú erre que erre.

Pues es inútil, pollo.

Quedan aún muchos hombres rectos en el mundo.

Ya comprendo que tan pronto como empieces á explicar Matemáticas en Tapia, desaparecerá de Asturias la noción de la cantidad; pero, hijo mío, yo no te hice catadrático.

* *

Amigo Come: Escribí á Sanjurjo pidiéndole el número de actas en que figuren las firmas de los dos hermanos Abela, como examinadores de alumnos privados. Mi intención es santa y buena: ver el partido que puedo sacar de esos documentos para aumentar el prestigio y buen nombre del Instituto donde mandas; pero Sanjurjo se portó como un becerro embolado.

Ahora acudo á ti con la misma petición: porque, como tienes la cabeza lo mismo que un melón de Foyos, es de suponer que me sirvas en tan sencilla diligencia. Yo, en cambio, te regalaré una brújula para que aprenda Eduardo á buscar el meridiano magnético.

* *

Escucha, buen Aciselo.

El haber contribuído al desbarajuste que el Consejo ha producido en la enseñanza, podrá autorizar á cualquier cómplice para faltar á su clase, un año, dos, tres, cuatro; pero la falta permanente no hay premática que la tolere.

Aclárame este pequeño detalle.

* *

Ya se comprende con quién hablo.

Con Sánchez Casado, domine y hormiguista.

Y con Alvarez Sereix, ingeniero, geodesta, profesor, juez, publicista, excursionista, cartero mayor, literato, traductor, corresponsal, condecorado y amigo de Salamero, de Commelerán y de Serrano Fatigati.

Vosotros, apreciables jóvenes, habéis aceptado el cargo de jueces de oposiciones á las cátedras de Geografía é Historia de Huelva, etc.—Por algo aceptásteis.

Y habéis asistido á gran número de sesiones y chupado gran número de caramelos.

Y habéis renunciado el cargo honroso antes de terminar la tarea.

Por algo habéis renunciado.

Y este último algo es el que me habéis de poner en claro, si no queréis que yo os ponga en turbio.

Los opositores y los que no lo son, andan diciendo que si fué, que si vino, que si Giner, que si Valledor, y quiero que sepáis, y os lo advierto á tiempo, que no os valdrá decir, «me fuí por enfermedad», porque yo os veo todos los días sanos y buenos.

Conque vengan explicaciones claritas y tengamos la fiesta en paz.

NOTICIAS GENERALES

En Cádiz se ha inaugurado, con toda solemnidad, un suntuoso edificio, destinado á escuelas para niños.

El acto, al que asistió el obispo de aquella diócesis, resultó interesantísimo.

El ilustre prelado pronunció un hermoso discurso, encomiando la misión del magisterio y los altos fines de la enseñanza, que sabiamente dirigida—dijo—nos muestra el camino del bien, nos aparta de la esclavitud, y nos prepara á la misión de progreso y de honradez que todos estamos en el deber de realizar.

El *Nuevo Centro de Ignorantinos*, que así se llama el edificio recientemente inaugurado, ha costado á la persona piadosa que ha costado su construcción cien mil duros.

Varios catedráticos de la Universidad de Barcelona, del Instituto y Escuelas especiales, obsequiarán con un banquete de despedida al gobernador civil, Sr. Larroca, que va á cesar en dicho cargo.

Para tal obsequio tienen en cuenta también los organizadores, que el Sr. Larroca es consejero é inspector de Instrucción Pública.

Ya se ha fijado la fecha en que se verificará la inauguración de la Asamblea Pedagógica de Valencia.

Empezará el día 20 de Mayo próximo y terminará el 25.

Continúan recibiendo adhesiones de importantes centros, deseosos de coadyuvar al mayor esplendor de aquella fiesta de la enseñanza.

Por fallecimiento de D. Salustiano Fernández de la Vega, ascienden en el escalafón de Universidades D. Juan M. Rodríguez Arango y D. Marcelino Vieites.

Han sido nombrados:

Catedrático de Mineralogía y Botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, D. Salvador Calderón y Arana.

Id. de Cosmografía y Física del Globo de la de Barcelona, D. Juan Codoñer.

En vista de haber sido declarado desierto el concurso abierto para proveer la cátedra de Derecho canónico, vacante en la Universidad de Santiago de Galicia, se saca á pública oposición dicha cátedra.

El domingo tomó posesión de su cargo de académico, en la Real de Medicina, el sabio catedrático de esta Facultad, D. Benito Hernando y Espinosa.

Por exceso de original no publicamos su biografía en nuestra galería de catedráticos, pero tendremos el gusto de hacerlo en uno de los números próximos.

El ministro de Fomento, Sr. Bosch y Fustegueas, ha sido cumplimentado por el Consejo de Instrucción Pública, con su presidente el Sr. Núñez de Arce. Dicen los consejeros que estuvo con ellos tan excesivamente amable, que les suplicó no lo consideraran como jefe, sino como á subordinado, y que no haría nada sin consultarles.

Sr. Bosch, esa es demasiada finura para con los miembros de un Consejo faccioso.

Ha sido concedida la permuta que tenían solicitada los catedráticos de las Escuelas de Bellas Artes de la Coruña y Barcelona, Sres. Ruiz Blasco y Navarro.

Ha sido nombrado director de la Escuela de Bellas Artes de la Coruña D. Román Navarro.

Ha sido nombrado profesor de Religión y Moral de la Escuela Normal de maestros de Cáceres D. Facundo Verdión Marchena.

Ha tomado posesión del cargo de director del Instituto de Santander, D. José María Orodea, catedrático del citado Establecimiento.

El inspector de primera enseñanza de Cádiz ha recibido de los maestros sesenta y seis memorias con destino á la Asamblea pedagógica.

Ha sido nombrado maestro de La Guardia (Oviedo) D. Camilo Fernández Campoamor.